



MANUAL DE **GARANTÍA Y** **MANTENIMIENTO**

TVS



WWW.AUTECO.COM.CO/MOTOS



PARA MAYOR INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS,
CONSULTE ANEXO INFORMACIÓN DE SEGURIDAD.

Anexo Información de seguridad

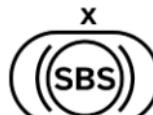
Verifique la carátula de este manual para conocer cuál de los siguientes dispositivos de seguridad posee su vehículo.



SISTEMA ANTIBLOQUEO
DE FRENO

Sistema diseñado para evitar que las ruedas se bloqueen al frenar de forma brusca mientras se circula en línea recta, el sistema regula automáticamente la fuerza de frenado. Aunque el sistema ABS proporciona estabilidad al detenerse, recuerde las siguientes características:

- * Para frenar de forma eficaz, deje de acelerar y utilice la leva de freno delantero y el pedal de freno trasero simultáneamente, de la misma manera que en el sistema de frenos de una motocicleta convencional.
- * El ABS no puede compensar las condiciones adversas de la carretera, un error de juicio o un uso incorrecto de los frenos.



SISTEMA DE FRENO
SINCRONIZADO

Sistema de frenos Sincronizado (SBS) que ofrece un control de frenado superior. Esta nueva característica de frenado trasfiere un porcentaje de la fuerza de frenado del freno trasero al delantero, mejorando así el rendimiento de frenado del vehículo.

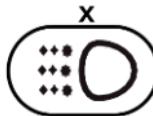
El sistema SBS garantiza más seguridad, reduce la fuerza requerida al frenar y garantiza la reducción de derrapes ante situaciones bruscas de frenado.



SISTEMA DE ENCENDIDO
AUTOMÁTICO SDE LUces (AHO)

Sistema diseñado para que una vez se ponga el motor en marcha, la luz principal de la farola se encienda automáticamente.

Este sistema garantiza una mayor visibilidad del vehículo para los demás actores viales.



SISTEMA DE LUces DE
CIRCULACIÓN DIURNA (DRL)

Luces de Circulación Diurna o "Day time Running Lights" por su sigla en inglés. Estas luces se encienden automáticamente al girar el interruptor de encendido (posición ON). Las luces DRL son luces de bajo consumo que se utilizan para mejorar la seguridad vial al aumentar la visibilidad del vehículo.



ESCANÉAME

<https://bit.ly/llantas-certificadas?r=qr>

Información sobre las llantas de su vehículo

Dimensiones llanta delantera	90/90 – 14
Dimensiones llanta trasera	90/80 – 14

Para obtener una interpretación detallada de la nomenclatura de las llantas de tu vehículo, le invitamos a escanear el código QR que se muestra en esta página o visitar el enlace <https://bit.ly/llantas-certificadas?r=qr>, el cual te llevará a una guía completa que explica cada uno de los números y letras presentes en las llantas, ayudándote a entender sus especificaciones, como dimensiones, índice de carga, índice de velocidad y otros datos importantes.

AUTECO y el fabricante recomiendan asegurarse de utilizar llantas que cumplan con las especificaciones técnicas de su motocicleta, como el tamaño, la carga máxima y el tipo de labrado adecuado para su estilo de conducción y las condiciones de la carretera. Llantas mal seleccionadas y/o en malas condiciones, pueden comprometer la maniobrabilidad y seguridad del vehículo, así como afectar el desempeño de otros sistemas como el ABS.

IMPORTANTE

Antes de encender el motor verifique si el nivel de aceite 4T es el adecuado. Ver sección

**ACEITE
MOTOR**

Especificaciones de aceite lubricante exigidas por el fabricante

Clasificación	API-SL, JASO MB
Viscosidad	SAE 10W30

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, en ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin permiso escrito de Autotécnica Colombiana S.A.S.(Auteco S.A.S.)

COMPRA SIEMPRE

REPUESTOS ORIGINALES **TVS**

CON EL RESPALDO DE AUTECO



TVS

CAMBIAMOS
PARA DARTE MÁS



TABLA DE CONTENIDO

[Introducción](#)

[Muy importante tener en cuenta](#)

[Sugerencias para conducir con seguridad](#)

[Auteco cuida nuestro planeta](#)

[Despegue y consejos para el ahorro de combustible](#)

[Especificaciones del Vehículo](#)

[Información general](#)

[Cuadro de mantenimiento periódico](#)

[Procedimientos sugeridos de mantenimiento](#)

[Aceite de motor](#)

[Recomendaciones y datos importantes](#)

[Almacenamiento del Vehículo](#)

[Centros de Servicio Autorizado \(CSA\)](#)

[Garantía Auteco](#)

[¿Qué son las revisiones periódicas?](#)

[Lista de chequeo de alistamiento](#)

[Historial de mantenimiento](#)

[Cupones de revisiones obligatorias \(5 revisiones\)](#)

[Recomendaciones finales](#)

INTRODUCCIÓN

Es nuestro deseo agradecerle por escoger esta motocicleta (en adelante "el Vehículo") con el respaldo de Autotécnica Colombiana S.A.S. (en adelante "Auteco" o "la Compañía"). Su nuevo Vehículo es el producto de la avanzada ingeniería automotriz, de pruebas exhaustivas y de continuos esfuerzos por lograr confiabilidad, seguridad y rendimiento. Estamos seguros, que el Vehículo probará ser digno de su elección y de que usted estará orgulloso de su funcionamiento. Lea este Manual antes de conducir, de modo que usted esté completamente familiarizado con la operación apropiada de los controles del Vehículo, sus características, capacidades y limitaciones. Para asegurar una larga vida, sin problemas para su Vehículo, dele el cuidado apropiado y el mantenimiento descritos en este Manual y exija siempre repuestos genuinos a su Centro de Servicio Autorizado (CSA). Confíe el mantenimiento y reparaciones a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco. Nosotros le ofrecemos 5 revisiones de servicio programado para mantener su Vehículo en perfectas condiciones. Favor solicitarlos a nuestros Centros de Servicio Autorizado (CSA) Auteco.

Debido a las continuas mejoras en el diseño y en el rendimiento que ocurren durante la producción, en algunos casos pueden existir diferencias menores entre el Vehículo real y las

ilustraciones y el texto de este Manual. En caso de que usted desee tener alguna información detallada sobre el Vehículo, consulte al agente comercial o concesionario autorizado de Auteco.

AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S. - AUTECO.

Apartado aéreo 1066

Medellín Colombia

Línea gratuita nacional

01 8000 52 00 90

servicioalcliente@auteco.com.co

Página Web:

www.auteco.com.co

!IMPORTANTE

El fabricante se reserva el derecho de realizar en cualquier momento, sin obligación de actualizar este Manual, modificaciones en el Vehículo, sus partes o accesorios, según pueda ser conveniente y necesario.

Las imágenes contenidas en el presente manual son de referencia, el producto adquirido por usted corresponde a las características indicadas al momento de la compra y pueden no corresponder exactamente con lo aquí contenido.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

DESDE EL PRIMER DÍA.

LO FELICITAMOS:

Usted ha adquirido un Vehículo de 4 tiempos, con los últimos avances tecnológicos. Pero su máxima calidad y su inigualada presentación no bastan, si usted no se convierte en un perfecto conductor y presta a su Vehículo los sencillos cuidados y atenciones que requiere.

Con su Vehículo con el respaldo de Auteco usted ha pasado al campo de las personas motorizadas; es decir, que gozan de plena libertad para ir donde quieran y cuando quieran, con máxima facilidad y economía. Esto nos complace profundamente y por eso estamos muy interesados en que usted disfrute al máximo su nueva y mejor situación.

Para contribuir a ello, hemos extractado algunas recomendaciones para el buen uso y mantenimiento de su Vehículo, de obligatorio cumplimiento:

Millones de máquinas, como la suya, ruedan por todo el mundo en excelentes condiciones. Y la razón es que tienen un buen propietario. Usted debe y puede serlo.

**LEA Y ESTUDIE CUIDADOSAMENTE SU
"MANUAL DE GARANTÍA Y
MANTENIMIENTO" Y SIGA SUS
INSTRUCCIONES EXACTA Y
OPORTUNAMENTE.**

Con ello habrá creado una nueva y agradable afición, que le evitará pérdidas de tiempo, dinero y bienestar.

EJERCÍTESE EN ESTAS OPERACIONES, HASTA DOMINARLAS:

- Verifique siempre el nivel de aceite del motor.
- Verifique diariamente el nivel de líquido refrigerante (Si aplica)
- Verifique y calibre la de presión de aire de las llantas.
- Verifique el nivel del líquido de frenos. (Si aplica)
- Verifique la tensión de los frenos. (Si aplica)
- Limpie, verifique y lubrique la cadena.

MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA

SIEMPRE TENGA EN CUENTA:

Su Vehículo está diseñado para trabajar con gasolina de automóvil, para experimentar la máxima potencia y desempeño de su Vehículo, use el combustible recomendado por Auteco (Ver cuadro de especificaciones técnicas)

SIEMPRE:

PRECAUCIÓN: No llene completamente el depósito de gasolina, porque ésta, como se expande fácilmente, se rebosará por el respiradero de la tapa del deposito de combustible.

Y SIEMPRE:

Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Esto incrementará la vida útil de las llantas y disminuirá el consumo de combustible.

Use siempre los dos frenos (delantero y trasero) simultáneamente. Practique desde el principio hasta que lo haga sin pensarlo. No use uno solo. Dedique un rato cada semana al cuidadoso aseo de su Vehículo, a revisar y ajustar los tornillos y tuercas.

SI NO ES EXPERTO, NO ENSAYE EN SU MÁQUINA: LLÉVELA A UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA).

Conduzca respetando las normas de tránsito y tenga especial cuidado durante la noche y los días lluviosos.

MANTENGA CONSIGO OBLIGATORIAMENTE:

Licencia de transito	Prendas reflectivas.
Licencia de conducción	Herramienta del vehículo
Seguro obligatorio SOAT	Tecnomecánica (Si aplica)
Casco	

ES MUY RECOMENDABLE:

Impermeable	Gafas
Chaqueta	Guantes

CUANDO SALGA DE VIAJE:

Inflador de mano	Bujía nueva
Cables	Bombillos nuevos
Medidor de presión del aire de las llantas	Otras herramientas

SUGERENCIAS PARA CONDUCIR CON SEGURIDAD

Un motociclista inteligente es aquel que quiere seguir disfrutando su pasión por muchos años y por eso, no se arriesga inútilmente. Auteco presenta el top 10 del motociclista seguro.

- 1.** Use un buen casco de seguridad y manténgalo siempre abrochado. El casco no es únicamente para evitar una infracción de tránsito, use uno que realmente ofrezca protección en caso de un accidente.
- 2.** Maneje a la defensiva, asuma que nadie lo ha visto en la vía para que pueda anticiparse a las emergencias.
- 3.** Nunca adelante entre dos vehículos en movimiento. Cualquier movimiento inesperado de uno de ellos puede hacer que pierda el control del Vehículo y sufrir un accidente.
- 4.** Evite transitar sobre las líneas, señales blancas y amarillas cuando la vía se encuentre mojada y manténgase atento a las manchas de aceite dejados por otros vehículos.
- 5.** Use siempre las direccionales, stop, luz frontal para indicar a otros conductores cuál será su próxima maniobra, apóyese visualmente en los retrovisores para una conducción más segura y tenga en cuenta que es posible que los objetos se vean más cerca de lo que realmente se encuentran.
- 6.** Mantenga la presión de aire de las llantas según la recomendación de este Manual (Ver cuadro de especificaciones técnicas). Las llantas con exceso o falta de presión comprometen la adherencia del Vehículo al piso y hacen que la conducción se vuelva inestable y peligrosa. Además aumenta el consumo de combustible si la presión es baja.
- 7.** Utilice siempre ambos frenos a la hora de detenerse. Recuerde que el freno delantero lleva el 70% de la potencia de frenado y el trasero el 30%. Trate de practicar la maniobra de frenado en una zona segura y despejada para que a la hora de una emergencia, pueda hacerlo sin problemas.
- 8.** Antes de girar o atravesar un cruce, mire a la izquierda, luego a la derecha y nuevamente a la izquierda. Esta maniobra sirve para asegurarse que un vehículo no aparecerá en el último momento.
- 9.** Al adelantar otro vehículo hágalo solamente por la izquierda. Adelantar por la derecha es extremadamente peligroso.
- 10.** Maneje más despacio de lo que su capacidad y la del Vehículo se lo permita. En caso de una imprudencia de un tercero (otro vehículo, peatones, huecos, etc.) tendrá los reflejos y la potencia extra que se necesitan para sortear la situación.

AUTECO CUIDA NUESTRO PLANETA



"ENTREGA LAS LLANTAS Y LAS BATERÍAS USADAS Y CONTRIBUYE CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE"

Procedimiento para la devolución de las llantas y baterías usadas de plomo ácido o gel

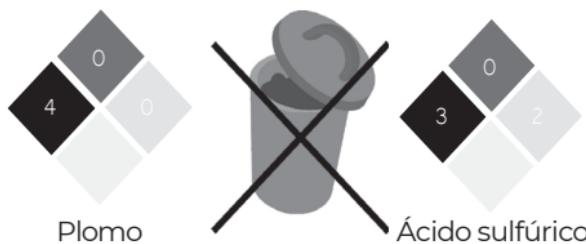
Somos responsables de cerrar el ciclo de las llantas y las baterías que ponemos en el mercado de forma ambientalmente segura. Esto lo logramos a través de una cadena de logística inversa, recogiendo en los Centros de Servicio Autorizados (CSA) de Auteco en ciudades y municipios de todo el país las llantas y las baterías usadas de plomo ácido de nuestras motocicletas.

Para la recolección y reciclaje de las llantas contamos con aliados en el país para lograr que las llantas recolectadas lleguen a la industria cementera para su uso como material combustible reemplazando el carbón; todo esto cumpliendo las exigencias y estándares ambientales. De esta manera cerramos su ciclo y reducimos la huella de carbono.

Para la disposición final adecuada de las baterías contamos con la corporación Recoenergy como aliada. Por medio de ella se gestionan las baterías usadas de plomo-ácido de forma ambientalmente segura, las cuales una vez han cumplido su vida útil requieren ser recolectadas y recicladas de manera adecuada y segura para aprovechar nuevamente el plomo que contienen. Recuerde que su Vehículo recibe alimentación eléctrica a través de una batería de tipo plomo – ácido (Pb – ácido) o de tipo gel. Ella permite que su Vehículo funcione adecuadamente. Para ubicar la batería en su Vehículo refiérase al interior de su Manual para identificar el lugar exacto en el modelo que hoy conduce.

AUTECO CUIDA NUESTRO PLANETA

Las baterías contienen elementos nocivos para la salud (Plomo y Ácido Sulfúrico), por lo tanto usted no debe manipular su contenido. Evite perforarla o incinerarla, esto puede ser perjudicial para su salud y nocivo para el ambiente. No la deseche junto con los desperdicios domésticos. Entréguela para que sea reciclada en todos los casos.



MEDIDAS DE PRECAUCIÓN A SEGUIR PARA PREVENIR RIESGOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE.

Usted como usuario del Vehículo, al portar una batería en él, según la Resolución 0372 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, deberá cooperar con estos mecanismos de recolección para evitar una mala disposición de este residuo peligroso al igual que tiene la obligación de no disponer como residuo sólido doméstico las llantas usadas de su vehículo según la Resolución 1326 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y entregar estos residuos a los centros de servicio autorizados (CSA) de la red, los cuales serán los centros de acopio autorizados para tal fin.

Contamos con su ayuda para evitar una mala disposición de este desecho peligroso y así evitar deteriorar nuestro ambiente y la salud de los habitantes del planeta.



PRECAUCIÓN: No perfore ni incinere la batería

DESPEGUE Y CONSEJOS PARA EL AHORRO DE COMBUSTIBLE

Los primeros 1.000 km de recorrido del Vehículo se denominan período de despegue.

El periodo de despegue es crucial y un manejo adecuado durante este periodo contribuirá a garantizar una mayor vida útil y mejor rendimiento del motor.

La velocidad máxima recomendada durante el período de despegue es:

50 km/h

Varíe constantemente la velocidad indicada sin excederla, para un mejor acoplamiento de los componentes del motor.

No acelere excesivamente el motor, ni lo lleve al límite de revoluciones.

No mueva el Vehículo inmediatamente después de encender el motor. Deje que el motor se caliente al menos por un minuto a bajas revoluciones para permitir que el aceite lubrique la parte superior del motor.

Conducir a la velocidad apropiada y evitar la aceleración y el frenado innecesarios, es importante no solo para la seguridad y bajo consumo de combustible, sino también para

prolongar la vida útil del Vehículo y una operación más suave.

Si conduce dentro del límite de 60 km/h, se asombrará de la economía en el consumo de combustible.

Asegúrese que los frenos no estén impidiendo el giro normal de las llantas, ni tampoco se acostumbre a conducir con el pedal de freno accionado.

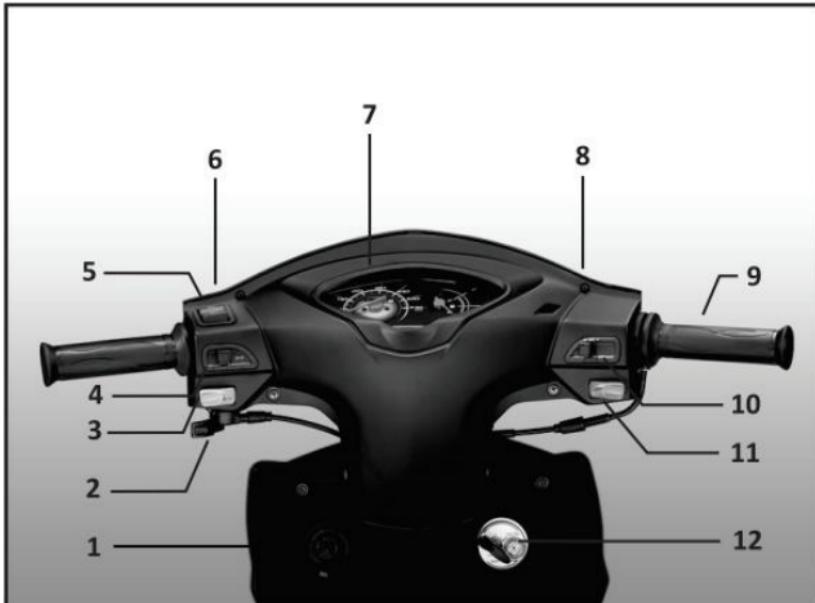
Apague el motor si va a estar detenido por más de dos minutos.

Chequee todas las mangueras y los cables. Inspeccione periódicamente la bujía.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO

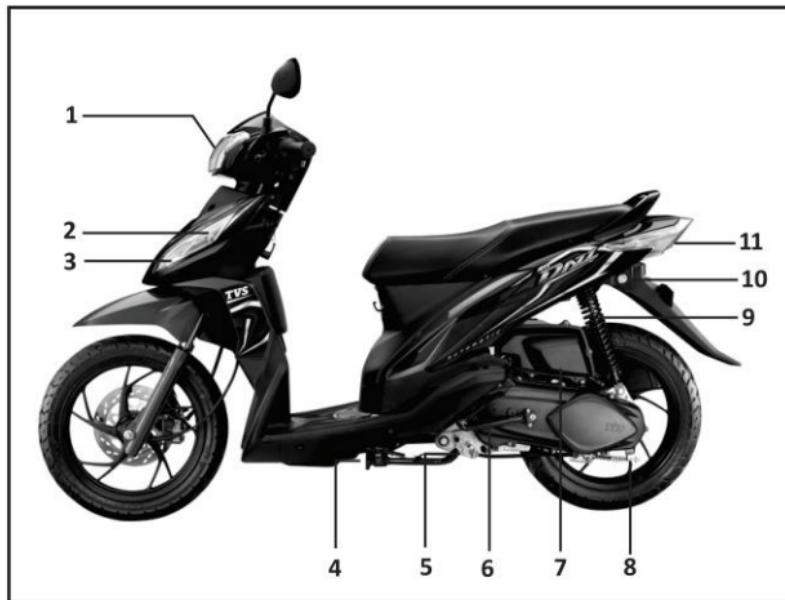
Motor	Monocilíndrico, 4 Tiempos	Llanta delantera	90/90-14 Tubeless
Diámetro x Carrera	53.5 x 48.8 mm	Llanta trasera	90/80-14 Tubeless
Cilindrada	109.65 cc	Presión llanta delantera	29 psi
RPM de ralentí	1600 +- 100 rpm	Presión llanta trasera	32 psi
Relación de compresión	9.5:1	Presión llanta trasera (con acompañante)	32 psi
Potencia máxima	7.9 HP @ 7500 rpm	Sistema eléctrico	
Torque máximo	8.3 Nm @ 5500 rpm	Lámpara frontal	12V, 30/30W
Sistema de alimentación	Carburador	Luz de posición	12V, 1.7W
Bujía	BOSCH - UR4KC	Luz cola /Stop	12V, 5/18W
Tolerancia de la bujía	0.7 – 0.9 mm	Direccionales	12V, 10W x4 unds
Arranque	Eléctrico y pedal	Indicador neutra	12V, 1.7W
Transmisión	Automática CVT	Indicador altas	12V, 1.7W
Refrigeración	Aire forzado	Indicador direccionales	12V, 1.7W
Freno delantero	Disco de 200 mm	Velocímetro	ANALOGO
Freno trasero	Tambor de 130 mm	Pito	12V x 2A DC
Tipo de combustible	Corriente	Batería	12V, 3.5 Ah
Capacidad del depósito	5.3 l (1.40 gal)	Peso neto	92 kg
Dimensiones		Capacidad de carga	130 kg
Largo	1855 mm		
Alto	1075 mm		
Ancho	675 mm		
Distancia entre ejes	1240 mm		
Altura libre al suelo	150 mm		

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Cargador de teléfono móvil.
2. Palanca de encendido en frío.
3. Interruptor de Pito.
4. Interruptor direccionales.
5. Interruptor luz alta/Baja.
6. Espejo retrovisor LH.
7. Tablero de instrumentos.
8. Espejo retrovisor RH.
9. Leva de freno delantero.
10. Interruptor de encendido y apagado de luces. (Sistema AHO).
11. Interruptor de arranque.
12. Switch de encendido.

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Farola.
2. Direccional Delantera LH.
3. Luz de posición (Luz día).
4. Soporte lateral.
5. Soporte central.
6. Pedal de arranque
7. Filtro de Aire.
8. Ajuste tuerca freno trasero.
9. Amortiguador.
10. Switch de sillín.
11. Stop.

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



1. Agarradera.
2. Cubierta del mofle.
3. Mofle.
4. Guantera.
5. Porta placa (No aplica para Colombia)
6. Tornillo ajuste farola.

IDENTIFICACIÓN DE PARTES



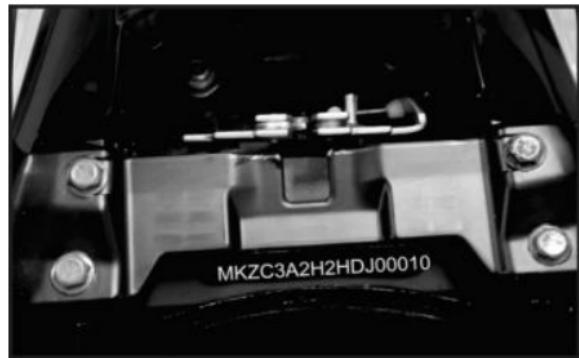
Espacio para las piernas para mayor comodidad del conductor.



No cargue el teléfono móvil cuando el motor no esté funcionando, ya que puede agotar la batería.

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Los números de motor y VIN (Número de Identificación del Vehículo) se usan para registrar el Vehículo y deben corresponder a los establecidos en la tarjeta de propiedad. Ellos son el único medio para distinguir su Vehículo de otros del mismo modelo y tipo.



El número de VIN está ubicado en la parte posterior del chasis,. Para acceder a este, simplemente abra el sillín.

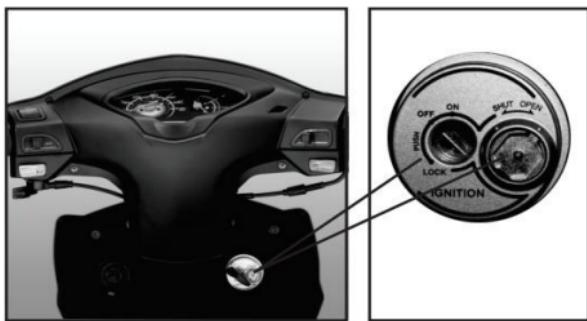


El número de motor está ubicado en la carcasa izquierda del motor, en la parte inferior, debajo del pedal de arranque.

INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y BLOQUEO DE LA DIRECCIÓN

LLAVE

La Dazz tiene dos llaves las cuales se utilizan para el interruptor de encendido, seguro de dirección, seguro del sillín y bloqueo de seguridad.



INTERRUPTOR DE ENCENDIDO

Habilita y deshabilita el circuito eléctrico y el bloqueo de la dirección. Tiene las siguientes tres posiciones:

1. OFF:

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados, motor apagado y es posible retirar la llave.

2. ON:

Todos los circuitos eléctricos están habilitados, el tablero de instrumentos y medidor de combustible se energizan. El motor puede ser encendido y no es posible retirar la llave.

3. LOCK:

La dirección puede ser bloqueada para ambos lados.

Para bloquear la dirección gire el manubrio para cualquiera de los dos lados, presione levemente la llave hacia adentro del interruptor y gírela hacia la posición "LOCK".

Todos los circuitos eléctricos están deshabilitados, la dirección está bloqueada y es posible retirar la llave.

Para desbloquear la dirección, presione levemente la llave hacia el interior del interruptor y gírela hacia la posición "OFF".

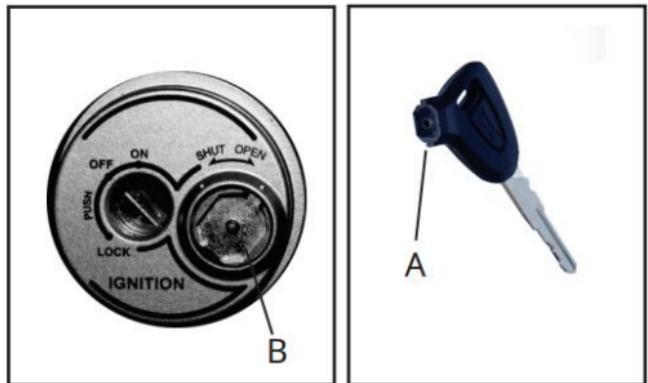
INTERRUPTOR DE ENCENDIDO Y BLOQUEO DE LA DIRECCIÓN

BLOQUEO DE SWITCH DE SEGURIDAD.

La DAZZ también está equipado con bloqueo de seguridad (bloqueo del switch) para la seguridad de su vehículo. La placa del switch es útil para 'CERRAR' la cerradura para evitar hurto.

Para cerrar el switch, pegue la parte superior de la llave (A) en el switch magnético en la ranura (B). Gire en sentido contrario a las agujas del reloj para cerrar la cerradura de encendido.

Para desbloquearlo, gírelo en el sentido de las agujas del reloj.



Nota:

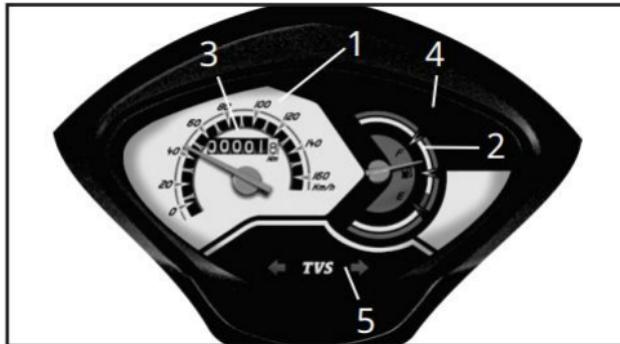
Nunca deje el switch de encendido en posición ON por un largo periodo de tiempo si no tiene encendido el motor.

Nota:

No intente abrir el switch con otra llave que no sea la original o con otro imán. Puede ocasionar daños severos.

TABLERO DE INSTRUMENTOS

Este Vehículo está equipado con un tablero de instrumentos análogo convencional.



1. VELOCIMETRO

Indica la velocidad de conducción en la carretera y en ciudad en kilómetros por hora.

2. INDICADOR DE COMBUSTIBLE.

El indicador de combustible indica el nivel de combustible disponible en el depósito. Recargue el combustible, si la aguja en el indicador muestra la posición de la luz línea roja. Esto indica que hay 1,3 litros de combustible en el depósito. La marca "E" indica vacío, pero aún tiene 0,7 litros de

combustible en el deposito.

Nota: La motocicleta debe estar en posición horizontal para que la lectura del nivel de combustible sea correcta.

3. ODOMETRO

Registra la distancia total recorrida por el vehículo en kilómetros. El último dígito denota una décima parte de un kilómetro.

4. INDICADOR DE LUZ ALTA.

Cuando la luz alta del faro delantero está encendida, se encenderá una luz indicadora azul.

5. INDICADOR DE LUZ DIRECCIONES.

Cuando el interruptor de la luz direccional se opera hacia el lado derecho o izquierdo, el indicador de luz direccional parpadea constantemente.

COMANDO IZQUIERDO

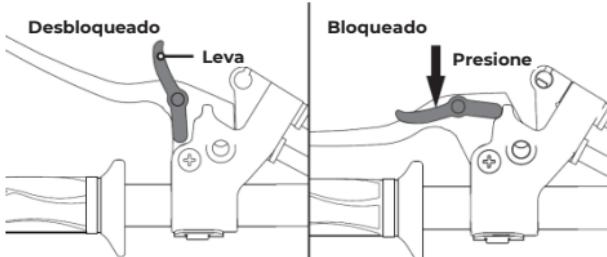
1. LEVA DE FRENO TRASERO.

Presione la leva de freno hacia el manillar para activar el freno, la luz de freno se iluminará.

2. LEVA DE BLOQUEO DE FRENO TRASERO

Es usada para evitar el deslizamiento del Vehículo cuando es estacionado en el soporte lateral en una pendiente.

Para aplicar el bloqueo del freno trasero, presione la leva de freno trasero hacia el manillar en su totalidad y posteriormente presione la leva de bloqueo hasta el final, suelte la leva de freno y verifique que el freno quede bloqueado.



3. INTERRUPTOR DE CAMBIO DE LUCES

Este interruptor cuenta con las siguientes 2 posiciones:

☰ **Luz alta:** Presione el interruptor para encender la luz alta.

☱ **Luz baja:** Presione el interruptor, ubicándolo en la posición del medio para encender la luz baja.

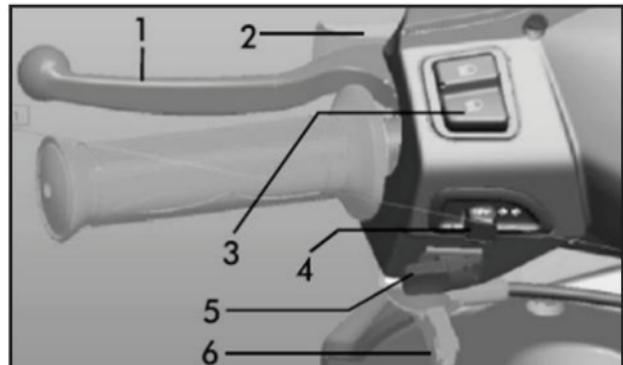
4. INTERRUPTOR DE DIRECCIONALES

Presione el interruptor hacia el lado que requiera para accionar cada una de las direccionales así:

⬅ Direccional izquierdo.

➡ Direccional derecho.

Presione en el centro para apagar las direccionales.



COMANDO DERECHO

5. INTERRUPTOR DE PITO

 Presione el interruptor para operar la bocina.

6. PALANCA DE ENCENDIDO EN FRIO.

La palanca del encendido en frío se encuentra debajo del interruptor de pito. Tire de la palanca del encendido en frío con el pulgar izquierdo para cerrar el paso de aire en el carburador. Para cerrar la palanca de encendido en frío, simplemente suelte la palanca y ella vuelve a su posición original automáticamente.

COMANDO DERECHO

1. LEVA DE FRENO DELANTERO

Controla el circuito hidráulico que opera en el sistema de freno delantero. Presione la leva de freno hacia el manillar para activar el freno, la luz de freno se iluminará.

2. ACELERADOR

La velocidad del motor es controlada por la rotación del acelerador. Girando hacia adentro se incrementa la velocidad del motor, girando hacia afuera se disminuye la velocidad del motor.

3. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO DE

LUCES

Este interruptor cuenta con las siguientes 2 posiciones:

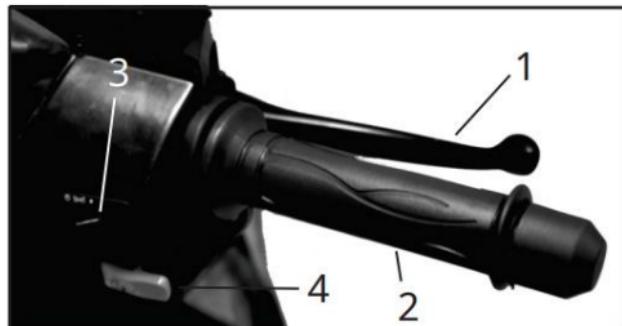
- **Luces apagadas:** Mueva el interruptor hacia la derecha.

- **Luces encendidas:** Mueva el interruptor hacia la izquierda.

4. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO ELÉCTRICO.

Presione el interruptor de encendido y una de las levas de freno para encender el vehículo.

Por seguridad, si no se presiona una de las levas de freno el Vehículo no enciende.

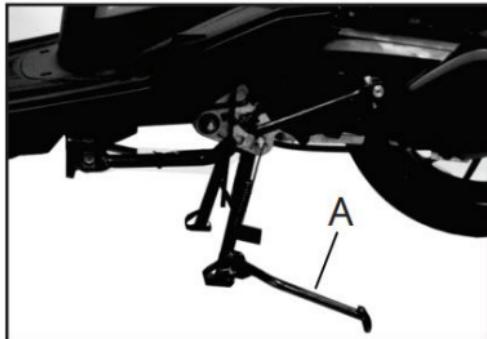


SOPORTE CENTRAL Y LATERAL / PEDAL DE ARRANQUE

SOPORTE CENTRAL Y LATERAL

Este Vehículo viene equipado con dos soportes. Soporte lateral y soporte central.

Para poner el Vehículo en el soporte central, tome el manubrio con la mano izquierda y simultáneamente con la mano derecha tome la agarradera del acompañante. Ubique firmemente su pie en la extensión del soporte central (A) y presione lo necesario. Asegúrese que ambas patas del soporte central estén en contacto con el suelo.



NOTA:

Se recomienda no apoyarse o sentarse sobre el

Vehículo cuando esté sobre alguno de los dos soportes. Esta es una mala práctica que con el tiempo puede afectar el correcto funcionamiento de los mismo y/o ocasionar un accidente.

PEDAL DE ARRANQUE

Está ubicado al lado izquierdo del Vehículo.

Para encender el Vehículo, póngalo en el soporte central y ponga el interruptor de encendido en la posición "ON. Abra el pedal de arranque y ubique su pie sobre este, muévalo hacia abajo con un movimiento rápido.

Una vez encendido, ponga de nuevo el pedal de arranque en su posición inicial.



SEGURO DE SILLÍN / KIT DE HERRAMIENTAS

SEGURO DE SILLÍN

Está ubicado en la parte trasera del vehículo en el guardabarros al lado izquierdo. Sirve para levantar el sillín y acceder al compartimiento bajo este, al deposito de gasolina y al kit de herramientas.

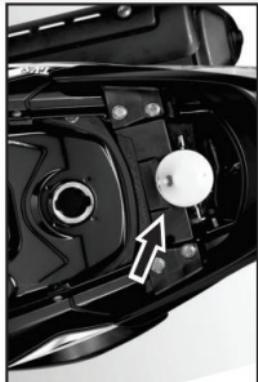
Para levantar el sillín:

1. Inserte la llave y gírela hacia la derecha.
2. Levante el asiento halando la parte trasera hacia arriba.



Está ubicado en la parte posterior de sillín.

Remueva el sillín según las instrucciones anteriores para acceder al kit de herramienta y al deposito de combustible.



KIT DE HERRAMIENTAS - DEPOSITO GASOLINA

El Vehículo está equipado con un kit de herramienta, que puede ser de utilidad en caso de emergencia o de mantenimiento.

INSPECCIÓN ANTES DE CONDUCIR

Ítem	¿Qué debe revisar?
Aceite de motor	Nivel de aceite de motor recomendado (Ver sección Aceite de motor).
Combustible	Cantidad de combustible suficiente para el trayecto planeado.
Llantas	Presión de aire de las llantas recomendado (Ver especificaciones técnicas) Estado de las llantas y profundidad de banda de rodadura.
Batería	Correcto funcionamiento del pito, luz de freno, direccionales, indicadores del tablero de instrumentos, medidor del nivel de combustible y arranque eléctrico. (Si aplica)
Luces	Correcto funcionamiento de la farola (luz alta y luz baja), indicador de luz alta, luz del tablero de instrumentos y luz de stop.
Dirección	Movimiento suave, sin juego u holgura.
Acelerador	Holgura correcta y suave funcionamiento.
Espejos	Ubicación y vista atrás de manera correcta.
Frenos	Nivel y holgura correctos.
Ruedas	Libre rotación.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO

Item	Revisión km	Revisión					Observaciones
		1era 500	2da 5.000	3ra 10.000	4ta 15.000	5ta 20.000	
Aceite de motor	R	R	R	R	R		
Filtro de aceite (Tamiz)	C	-	C	-	C		
Aceite de transmisión	R	R	R	R	R		
Bujía	I & C	-	R	-	R	Remplace cada 10.000 km	
Filtro de aire (Espuma)	I & C	I & C	I & C	I & C	I & C	Remplace cada 10.000 km	
Filtro de aire (Papel)	I	I	R	I	R	Remplace cada 10.000 km	
Desfogue caja filtro aire	-	I & DR	I & DR	I & DR	I & DR	Drenar si es necesario	
Filtro del CVT	-	I & C	R	I & C	R	Remplace cada 10.000 km	
Calibración de válvulas	I & A	I & A	I & A	I & A	I & A	Ajuste si es necesario	
Carburador	C & A	-	C & A	-	C & A	C & A cada 10.000 km	
Mangueras carburador	I	I	I	I	I	Revise enrutado	
Correa y Rollers	-	-	I	-	I	Revise y cambie, si es necesario, cada 20.000 km	
Cubierta del CVT	-	I, C & L	I, C & L	I, C & L	I, C & L		
Manguera combustible	I	I	I	I	I	Remplace si es necesario	
Taza del carburador	C	C	C	C	C		
Guayas y cables	I, A & L	I, A & L	I, A & L	I, A & L	I, A & L	Revise correcto funcionamiento	
Acelerador	-	-	L	-	L	Lubrique de cables	
Suspensiones	I	I	I	I	I	Verifique correcto funcionamiento	
Aceite de suspensión delantera	-	-	-	-	-	Remplace cada 20.000 km	

R - Remplazar; I - Revisar; T - Completar; C - Limpiar; A - Ajustar; L - Lubricar; TI - Apretar; S - Calibrar; DR - Drenar

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO

Item	Revisión km	Revisión					Observaciones
		1era 500	2da 5.000	3ra 10.000	4ta 15.000	5ta 20.000	
Dirección suave y giro libre	I & A	-	-	-	C, L & A	C & L Cada 12.000 km	
Tornillos	I & TI	I & TI	I & TI	I & TI	I & TI	Ajuste si es necesario	
Bombillos, pito e interruptores	I	I	I	I	I	Revise correcto funcionamiento	
Farola	I & A	I & A	I & A	I & A	I & A		
Voltaje de la batería	I	I	I	I	I		
Efectividad de frenos	I	I	I	I	I		
Pedal / Leva de freno	L	L	L	L	L	Lubricar con aceite	
Pastas de freno	I	I	I	I	I	Remplace si es necesario	
Bandas de freno	I	I	I	I	I	Remplace si es necesario	
Líquido de frenos	I & T	I & T	I & T	I & T	I & T	Remplace cada 20.000 km	
Sistema de frenos	I	I	I	I	I		
Libre giro de las ruedas	I	I	I	I	I		
Presión aire de llantas	I & S	I & S	I & S	I & S	I & S		
Ralentí	I & S	I & S	I & S	I & S	I & S		
Emisiones en Ralentí CO%	I & S	-	-	-	-	Use analizador de gases	
Soporte central/lateral	L	L	L	L	L	Lubricar	
Pedal de arranque	L	L	L	L	L	Lubricar	
Rodamientos del basculante	-	-	-	-	-	Lubricar	

R - Remplazar; I - Revisar; T - Completar; C - Limpiar; A - Ajustar; L - Lubricar; TI - Apretar; S - Calibrar; DR - Drenar

RECOMENDACIONES DE LUBRICACIÓN

Aplicación	Cantidad	Tipo
Aceite de motor	750 ml (Cambio)	SAE 10W30 API-SL,
	800 ml (Desarme)	JASO MB
Aceite de transmisión	100 ml (Cambio)	SAE 10W30 API-SL,
	120 ml (Desarme)	JASO MB
Aceite de suspensión	55 +/- 2 cc	Aceite Hidraulico
Grasa	-	-
Lubricante de cadena	-	-

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

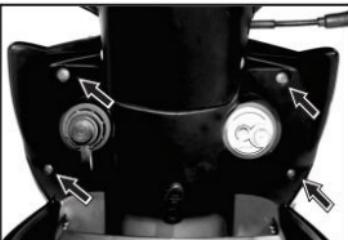
BATERÍA

Está ubicada bajo el panel frontal, bajo la farola. El panel debe ser retirado para acceder a la batería. Para acceder a la batería realice el siguiente procedimiento:

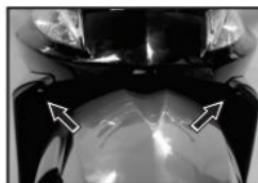
1. Retire los tornillos que aseguran el panel frontal. (Porta placa no aplica en Colombia).



2. Retire los 4 tornillos M6x16 de la cubierta en la parte trasera.



3. Retire los 2 tornillos M6x20 de la cubierta inferior y retire la cubierta.



NOTA:

Para un mejor rendimiento de la batería y una mayor duración, durante el arranque en frío, utilice el pedal de encendido. Recuerde recargar la batería en CSA y no cargue accesorios adicionales a la moto.

Siempre conecte primero el terminal positivo y luego el negativo para evitar chispas.

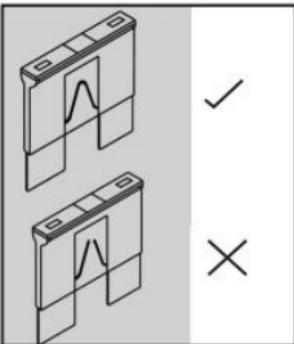
Si su batería es de libre mantenimiento (MF o VRLA) no es necesario revisar el nivel de electrolito, solo verifique que el voltaje sea mayor o igual a 12.7V. En caso de estar por debajo de este valor, visite un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

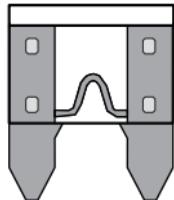
REEMPLAZAR EL FUSIBLE

Si el sistema eléctrico no funciona, puede deberse a una falla del fusible principal. Un corto circuito o una sobre carga en el sistema eléctrico son las causas principales de falla del fusible. Siga el siguiente procedimiento para revisar y remplazar el fusible:

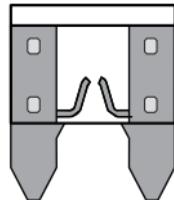
1. Apague el Vehículo.
2. Acceda a la guantera según el procedimiento descrito anteriormente.
3. La caja fusible, ubicada en la guantera, contiene un fusible de 10 A.
4. Abra la caja fusibles y retire el fusible quemado.



Bueno



Quemado



5. Remplace el fusible con uno nuevo.
6. Cierre y ajuste nuevamente la caja fusibles.
7. Ponga el interruptor de encendido en "ON" y verifique el correcto funcionamiento del sistema eléctrico. En caso que el fusible se queme de nuevo, consulte un centro de servicio (CSA) de Auteco.

NOTA:

No use el Vehículo uniendo los cables sin usar un fusible de máximo 10A. Esto podría causar una sobre carga o un corto circuito que puede generar un incendio.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

BUJÍA

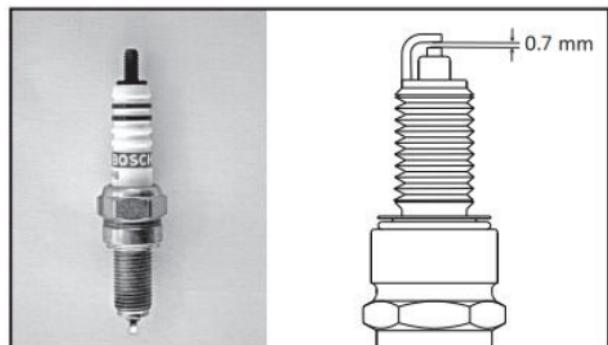
1. Retire los 4 tornillos de la cubierta central inferior y retire la cubierta.
2. Retire el capuchón de la bujía. Use una copa bujía para retirar la bujía.
3. Limpie la suciedad alrededor de la bujía para evitar que ingrese suciedad al cilindro.

Una bujía con alto contenido de carbono no produce una chispa fuerte. Por lo tanto, solo si es necesario, remueva los depósitos de carbón de la bujía con un cepillo de alambre pequeño o una herramienta de limpieza de bujías.



Revise la holgura de los terminales con una galga. Debe ser 0.7 – 0.9 mm. Si la holgura es mayor al límite se debe remplazar la bujía.

Después de limpiar y revisar la bujía, instálela y ajústela a mano, luego apriétela con llave. Y aplique el torque indicado.



NOTA:

Use únicamente la marca , tipo y referencia de bujía especificada en la tabla de especificaciones técnicas. Remplace según el cuadro de mantenimiento periódico.

No exceda el torque de apriete de la bujía ya que puede generar daños en la culata.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

ACEITE DE MOTOR

Revise el nivel de aceite de motor periódicamente.

1. Ubique el Vehículo en el soporte central sobre una superficie plana. Limpie la zona alrededor del tapón de aceite.
2. Retire el tapón de aceite y limpie la varilla con un paño limpio.
3. Introduzca nuevamente la varilla medidora en el motor y sin enroscar el tapón.
4. Retire el tapón y revise la marca generada por el aceite en la varilla medidora.



5. El nivel de aceite debe estar entre las marcas mínima y máxima.
6. Si el nivel de aceite esta por debajo del mínimo, adicione la cantidad de aceite recomendado hasta alcanzar el nivel máximo.
7. Limpie nuevamente la varilla medidora con un paño limpio e instale el tapón.

NOTA:

No realizar esta operación y funcionar la moto con bajo nivel de aceite, puede causar daños irreversibles en componentes internos del motor.

Especificaciones de aceite de motor exigidas por el fabricante	
Clasificación	SAE 10W30 API-SL, JASO MB
Viscosidad	10W30
Capacidad de aceite (Cambio)	750 ml
Capacidad de aceite (Desarme motor)	800 ml

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR

1. Caliente el motor por unos minutos y repita los dos primeros pasos de la inspección de aceite de motor.
2. Retire el tapón de drenaje y drene el aceite en un recipiente, limpie con aire a presión el filtro o cedazo de aceite.
3. Instale nuevamente el filtro o cedazo en el tapón de drenaje e instale el tapón de drenaje en el motor y apriete con precaución.
4. Llene el motor con aceite nuevo como lo especifica el la tabla de mantenimiento.
5. Verifique el nivel.



CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISION

1. Coloque un recipiente debajo del drenaje de aceite de la transmisión.
2. Retire los pernos de la tapa del nivel de aceite de la transmisión.
3. Una vez drenado el aceite en su totalidad, instale el tornillo inferior en la carcasa de la transmisión.
4. Rellene con aceite nuevo y la cantidad recomendada en la tabla de Mantenimiento. 100 ml en cambio periódico – 120 ml en desarme.
5. Asegúrese que los tornillos estén ajustados evitando así fugas de aceite.



PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

CARBURADOR

El carburador está ubicado en la parte inferior de la guantera.

Las RPM del motor en ralentí se pueden ajustar con el tornillo de ajuste de ralentí sin abrir la tapa. Se recomienda ajustar la velocidad de ralentí únicamente en un centro de servicio autorizado y bajo los parámetros del manual de servicios.



RPM en ralentí: 1600 ± 100

Nota: Se recomienda no mover o alterar el tornillo de aire del carburador cuando el funcionamiento del motor es estable.

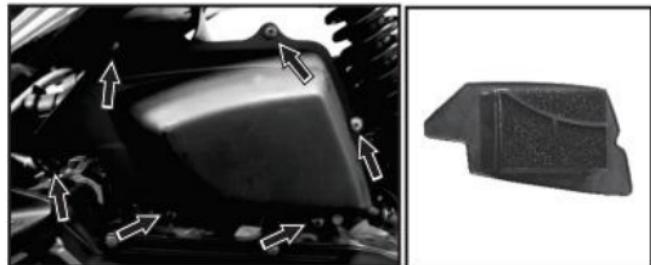
FILTRO DE AIRE

La TVS Dazz 110 tiene un filtro de aire libre de mantenimiento (Filtro de papel) con una protección de filtro de espuma.

Para quitar el filtro de aire, separe la cubierta del filtro quitando tornillos de caja M5x16.

El filtro de aire no requiere mantenimiento.

Reemplace el filtro de aire cada 10,000 kms.



Nota: No limpie el filtro de aire con aire comprimido a presión ni con queroseno o combustibles, tampoco con agua o cualquier líquido por que puede dañarlo.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

FRENOS

FRENO DELANTERO

Puede observar el cilindro maestro al lado derecho del manubrio bajo el carenaje del tablero de instrumentos.

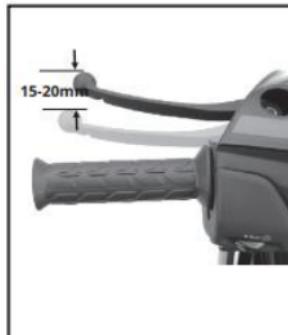


1. Revise el nivel de líquido de frenos en el cilindro maestro.
2. El líquido de frenos debe permanecer por encima del nivel mínimo, el cilindro maestro debe estar paralelo al suelo y el Vehículo en una superficie plana.
3. Si el líquido está por debajo de la marca,

pruebe la efectividad del freno y si lo siente esponjoso o inefectivo visite inmediatamente un Centro de Servicio Autorizado (CSA) de Auteco.

FRENO TRASERO

1. Compruebe el juego libre del freno trasero. Ajuste el freno trasero a 15-20 mm.
2. Para ajustar el juego libre del freno trasero, gire la tuerca de ajuste del freno trasero en sentido horario o antihorario para obtener el juego libre adecuado.

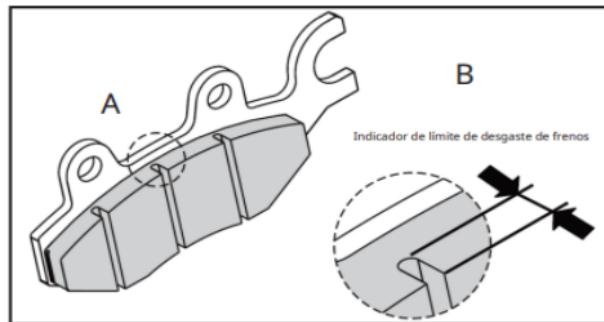


Juego libre del freno trasero: 15 - 20 mm

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

INDICADOR DE DESGASTE DE FRENO DELANTERO

1. Compruebe el grosor del freno delantero. Si la brecha ha excedido el indicador de uso, reemplácelo por uno nuevo.



NOTA:

Remplace el conjunto de zapatas de freno, si el indicador de desgaste o si su funcionamiento ya no sea efectivo, esto evitara accidentes y mal funcionamiento del vehículo.

DESGASTE DE FRENO TRASERO

Cuando los frenos traseros son ineficaces o hacen ruido, comuníquese con un centro de servicio autorizado para reparar o reemplazar las zapatas de freno.

Verifique el apriete de la tuerca del freno trasero.

PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

LLANTAS

PRESIÓN DE AIRE DE LAS LLANTAS

Revise la presión de aire de las llantas por lo menos una vez a la semana. Una presión de aire baja no solo genera un desgaste acelerado en las llantas, sino que también afecta la estabilidad del Vehículo.

Baja presión dificulta tomar curvas suavemente y un consumo de combustible más alto.

Alta presión disminuye el área de contacto de la llanta con la superficie, lo que puede significar la pérdida de adherencia de la llanta.

Mantenga siempre la presión de aire de las llantas según lo recomendado en tabla de especificaciones técnicas.



Llanta Delantera: 2,00 Kg/cm² (29 Psi)

Llanta Trasera: 2,25 Kg/cm² (32 Psi)

NOTA:

La revisión de la presión de aire de las llantas en frío y la condición de la banda de rodadura son muy importantes para el desempeño del Vehículo y la seguridad. Usar llantas con especificaciones diferentes a las recomendadas (Ver cuadro de especificaciones técnicas) puede causar inestabilidad.

Si el indicador de desgaste de las llantas ha tocado el límite (Marca señalada) se recomienda cambio inmediato de las llantas por unas de igual dimensión.



PROCEDIMIENTOS SUGERIDOS DE MANTENIMIENTO

BOMBILLOS

CAMBIO BOMBILLO FAROLA.

1. Retire el tornillo que regula la altura de luz de la cubierta frontal.
2. Retire los 4 tornillos de la cubierta frontal y separe las cubiertas, desconecte la conexión de la farola.
3. Gire el porta bombillo y suéltelo.
4. Reemplace el bombillo y utilice el recomendado, ensamble nuevamente en orden inverso y asegúrese que en el ensamble la altura de la luz quede adecuadamente.



CAMBIO BOMBILLO STOP DIRECCIONALES .

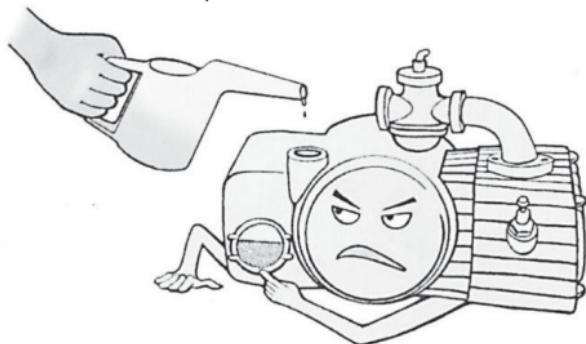
1. Retire los 4 tornillos de la cubierta del stop.
2. Retire la cubierta del Stop (Lente) con cuidado.
3. Reemplace el bombillo que este defectuoso ya sea de Stop o de Direccional.
4. Para el ensamblaje, invierta los pasos.

Nota: Utilice siempre los bombillos recomendados en las especificaciones técnicas.



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

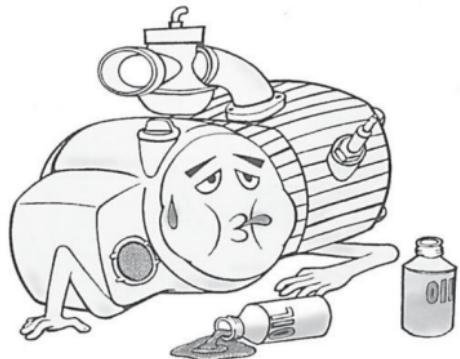
Revise siempre el nivel de aceite.



Que el nivel no esté muy bajo...



... ni tampoco que exceda la cantidad recomendada.



Tenga cuidado con utilizar aditivos no recomendados.



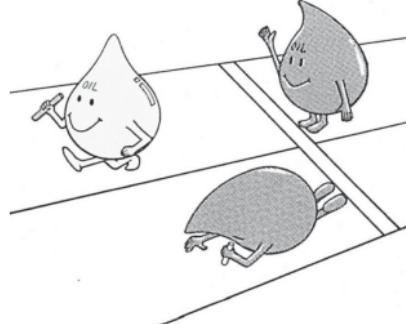
RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Utilice siempre el aceite recomendado.

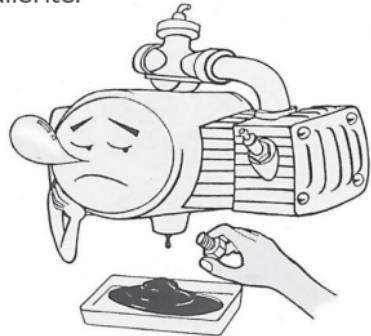
No utilice otros aceites de bajas especificaciones.



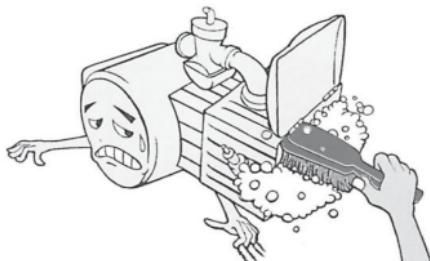
Cambie el aceite cada 5.000 km.



Al drenar el aceite para cambiarlo, el motor debe estar caliente.



No lave el motor estando caliente y tenga especial cuidado con las partes eléctricas, evite hacerlo con máquinas a presión.



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES



No perfore la caja del filtro de aire

El filtro de aire debe ser cambiado de acuerdo con la tabla de mantenimiento.



No llene demasiado el depósito de combustible

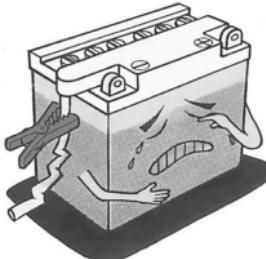


RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

No retire las bujías con el motor caliente.



No tape el drenaje de la batería.



No ensaye bujías que no sean recomendadas por el fabricante, ni bujías en mal estado.

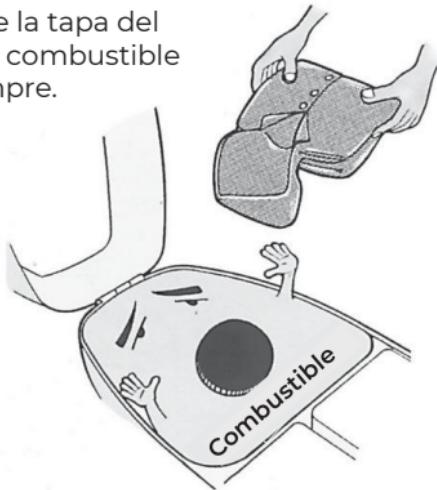


No sobrecargue la batería conectando demasiados accesorios o dispositivos que sean adicionales a los incluidos de fábrica.



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

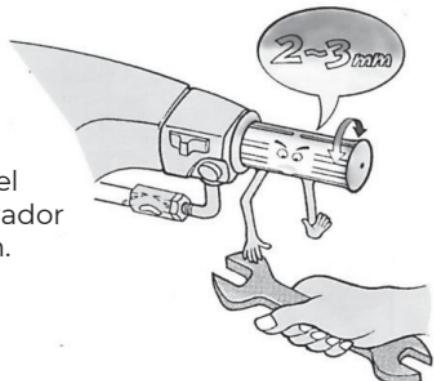
Permita que la tapa del depósito de combustible respire siempre.



No mezcle aceite con la gasolina.



Asegúrese que el juego del acelerador sea de 2 a 3 mm.



RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Cuide que no entre agua al momento de llenar combustible.

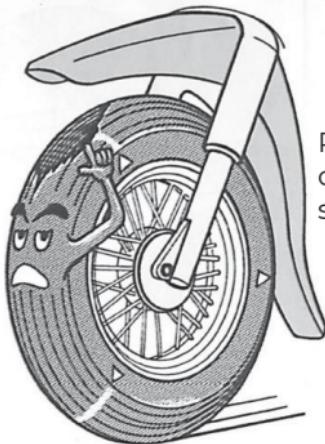


Al lavar el Vehículo cuide de que no le entre agua al depósito de combustible, filtro de aire, mofle y sistema eléctrico.



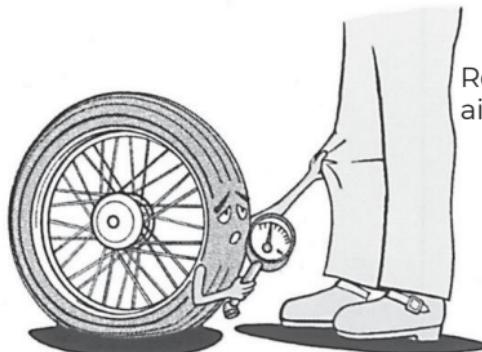
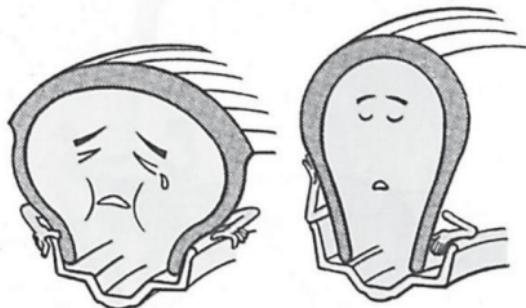
Utilice ambos frenos al mismo tiempo.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES



Reemplace las llantas cuando hayan llegado a su límite de servicio.

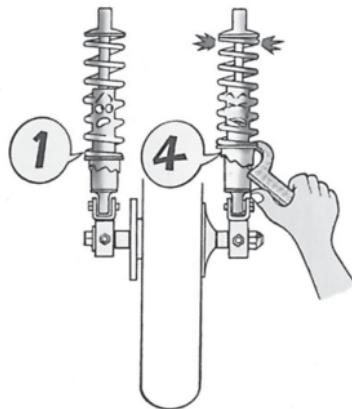
Utilice la dimensión de llanta recomendada de acuerdo con el rin del Vehículo.



Revise siempre la presión de aire de las llantas.

RECOMENDACIONES Y DATOS IMPORTANTES

Los amortiguadores traseros son graduables, cuide de tener ambos en el mismo nivel.
(Si aplica)



Si no tiene conocimientos en carburación, no varíe la graduación del carburador.
(Si aplica)



Si no utiliza el Vehículo durante un período largo de tiempo, drene la gasolina del carburador. (Si aplica).



ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

PREPARACIÓN PARA EL ALMACENAMIENTO:

- Limpie bien el Vehículo.
- Saque el combustible del depósito.
- Retire el depósito de combustible vacío, vierta en él aproximadamente 250 ml (media pinta) de aceite para motor 2T y hágalo girar para que cubra completamente las superficies internas y finalmente deseche el aceite sobrante.

ADVERTENCIA: La gasolina es supremamente inflamable y puede ser explosiva en ciertas condiciones. Ponga el interruptor de encendido en "OFF". No fume. Asegúrese de que la zona esté bien ventilada y libre de llamas o chispas, incluyendo aparatos con llama piloto.

- Retire la bujía y aplique varias gotas de aceite de 2T en el cilindro. Gire el motor lentamente varias veces para recubrir la pared del cilindro con aceite y vuelva a instalar la bujía.
- Reduzca la presión de las llantas aproximadamente en 20%.

- Coloque el Vehículo sobre un cajón o soporte, de manera que ambas ruedas queden levantadas del piso. (Si esto no es posible, coloque tablas debajo de las ruedas para mantener la humedad alejada del caucho de las llantas).
- Rocíe aceite sobre todas las superficies metálicas no pintadas para evitar el óxido. Evite untar de aceite las piezas de caucho y los frenos.
- Lubrique la cadena de la transmisión y todos los cables. (si aplica)
- Retire la batería y guárdela lejos de la luz directa del sol, de la humedad o de temperaturas de congelación.
- Mientras la batería esté almacenada, debe recibir una carga lenta (un amperio o menos) una vez al mes.

ALMACENAMIENTO DEL VEHÍCULO

- Amarre una bolsa plástica del tubo de escape para impedir la entrada de humedad.
- Cubra el Vehículo para que no reciba polvo o suciedad.

PREPARACIONES PARA DESPUÉS DEL ALMACENAMIENTO:

- Cargue la batería si es necesario e instálela en el Vehículo.
- Asegúrese que la bujía esté bien apretada.
- Revise el aceite de motor.
- Llene el depósito de combustible.
- Encienda el motor durante cinco minutos aproximadamente para calentar el aceite y luego drénelo.
- Introduzca aceite nuevo en el motor.
- Revise todos los puntos que aparecen en la lista de revisiones diarias de seguridad.
- Lubrique los pivotes.

CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADO (CSA)

**RECONOZCA LOS CENTROS
DE SERVICIO AUTORIZADO EN TODO EL PAÍS**



Para un buen funcionamiento de su Vehículo y para mantener la validez de la garantía correspondiente, utilice únicamente partes originales y llévela exclusivamente a los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco. Podrá consultar la lista de Centros de Servicio Autorizados (CSA) actualizada, ingresando al siguiente link:

<https://www.auteco.com.co/donde-estamos/>

[MOTOS](#)[CRÉDITO](#)[BLOG](#)[NOSOTROS](#)[CONTÁCTANOS](#)

¡AHORA Y SIEMPRE CONTIGO!

Tenemos disponible para ti una amplia red de almacenes de repuestos y talleres para que en el momento que lo necesites cuentes con nosotros, como siempre lo has hecho.

**Conoce dónde
puedes comprar
tu repuesto**

**Conoce cuáles
son los talleres
disponibles**

Encuentre en la página web de Auteco una amplia y útil sección con toda la información relacionada con los repuestos y accesorios para todos los productos de las marcas Auteco.

Ingrrese al sitio web de Auteco, donde podrá encontrar repuestos y accesorios en el menú ubicado en la parte superior de la página

<https://www.auteco.com.co/repuestos-originales-para-motos/>

PARA ENCONTRAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Descargar los catálogos de partes con el despiece de las motocicletas y los códigos de las partes.
- Actualizaciones técnicas y cambios en las partes.

GARANTÍA AUTECO

Apreciado cliente, nos es grato comunicarle que su Vehículo disfruta no sólo de la Garantía Legal, sino también de una Garantía Suplementaria ofrecida por Auteco, las cuales, a continuación, pasamos a explicarle.

GARANTÍA LEGAL

La Garantía Legal cubre los primeros seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco; la garantía es la que ampara su Vehículo contra cualquier defecto de fabricación de las piezas o de montaje de las mismas, y es brindada por Auteco mediante la red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) del país.

GARANTÍA SUPLEMENTARIA

La Garantía Suplementaria, es un período adicional de garantía ofrecido por Auteco, con características, cobertura y duración especiales y distintas al periodo de garantía legal de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros. Esta garantía suplementaria de dieciocho (18) meses más o dieciocho mil (18.000) kilómetros más, lo que primero se cumpla, comenzará a correr al día siguiente al de la expiración del término de la

Garantía Legal.

Lo anterior significa que, al comprar su Vehículo nuevo en Auteco, éste contaría con una Garantía Legal y una Garantía Suplementaria, por lo que usted disfrutará del servicio de Auteco durante un lapso total de veinticuatro (24) meses o veinticuatro mil (24.000) kilómetros, lo que primero se cumpla, en las condiciones anotadas en este Manual.

La Garantía Suplementaria otorgada gratuitamente luego de la terminación de la Garantía Legal, comprende exclusivamente el cambio o reparación, sin costo, de las piezas afectadas, así como el trabajo requerido para efectuar la reparación, todo ello de acuerdo con el concepto técnico mecánico emitido por el personal de la ensambladora o su delegado, en el que se diagnostique un defecto de fabricación de la pieza o de montaje de la misma, que tenga que ver con la calidad e idoneidad del Vehículo.

Por lo tanto, esta Garantía Suplementaria gratuita se circumscribe a lo aquí contemplado exclusivamente y no implica una extensión de lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 11 de la Ley 1480 de 2011.

GARANTÍA AUTECO

Para hacer efectiva la Garantía Suplementaria, el Vehículo deberá haber asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias estipuladas en este Manual.

En las revisiones técnicas obligatorias usted, como usuario, solo tiene que asumir el costo de las partes que por su uso sufren un desgaste natural, tal como se detallan expresamente en el título de EXCLUSIONES, y los costos de la mano de obra, necesaria para efectuar la reparación o cambio de dichas piezas, a excepción de las revisiones que en los cupones del presente Manual se establezcan como gratuitas. Tenga en cuenta que, en la cuarta revisión la mano de obra es gratuita, siempre y cuando el Vehículo hubiere asistido oportunamente a todas las revisiones técnicas obligatorias anteriores, estipuladas en este Manual.

Tanto la Garantía Legal como la Garantía Suplementaria, son válidas en el territorio Nacional, es decir, que todo usuario tiene derecho a exigir la aplicación de la garantía en cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA) por Auteco en Colombia, sin importar el lugar en donde hubiere adquirido el Vehículo.

Si durante el período de la Garantía Legal o de la Garantía Suplementaria, el propietario del Vehículo cambia de ciudad de residencia en Colombia, seguirá teniendo los mismos derechos que hubiere adquirido con el agente comercial o concesionario de Auteco que le hubiere vendido el Vehículo.

Le bastará con presentar la matrícula para tener derecho a la misma. Esta garantía, demuestra la confianza y respaldo que la ensambladora genera para sus productos.

El Centro de Servicio Autorizado (CSA) podrá verificar en el sistema de Auteco, con base en la matrícula del Vehículo y el recorrido que marque el velocímetro u otras características de las partes del Vehículo que pueden evidenciar los datos relativos al recorrido, si el Vehículo aún se encuentra dentro del período de garantía.

GARANTÍA AUTECO

REQUISITOS PARA QUE LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA SEAN EFECTIVAS:

1. Dar aviso inmediato sobre la falla detectada a un Centro de Servicio Autorizado (CSA) y poner a disposición de este, en el menor tiempo posible, el Vehículo para la revisión y reparación del mismo.

2. Presentar oportunamente el Vehículo para que le sean efectuadas correctamente todas las revisiones técnicas obligatorias correspondientes a los kilometrajes establecidos en este Manual. Se debe tener en cuenta que se permite un margen que no sobrepase los doscientos cincuenta (250) kilómetros para asistir a cada revisión, a excepción de la primera, en la cual se permite un margen que no sobrepase cien (100) kilómetros.

3. Conocer y seguir al pie de la letra todas las recomendaciones contenidas en el Manual, para el buen uso del Vehículo.

GARANTÍA AUTECO

EXCEPCIONES A LAS GARANTÍAS LEGAL Y SUPLEMENTARIA:

Tanto la ensambladora como los agentes comerciales y/o los concesionarios y los Centros de Servicio Autorizados (CSA) Auteco, quedarán libres de toda responsabilidad y exentos de la aplicación de las Garantías Legal y Suplementaria, cuando:

1. El Vehículo haya sido intervenido por fuera de la red autorizada por AUTECO mecánicamente o eléctricamente o cualquier intervención que pueda relacionarse con la falla objeto de garantía o cuando hayan sido cambiadas las piezas originales del Vehículo por otras no genuinas; esto es, no producidas por el fabricante original del Vehículo.
2. Cuando el Vehículo no haya asistido o realizado todos los cambios de aceite y mantenimientos preventivos obligatorios. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones

puede agravar defectos menores o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.

3. Cuando el Vehículo haya sido usado sin seguir las recomendaciones para su despegue y uso dadas en este Manual.
4. Cuando la avería se haya producido por maniobras incorrectas o accidentes causados por su propietario, piloto o por terceros.
5. Cuando ocurra cualquier daño ocasionado por incendio, choque, caída o colisión (no atribuibles a defectos de calidad comprobados del Vehículo), robo o fuerza mayor.
6. Cuando se hayan efectuado alteraciones en los mecanismos o partes originales del Vehículo.

GARANTÍA AUTECO

7. Cuando el propietario no esté cumpliendo o no haya cumplido con llevar su Vehículo a la totalidad de revisiones técnicas obligatorias indicadas en el presente Manual, dentro del kilometraje requerido, según se señala en el mismo.
8. Cuando el Vehículo haya sido utilizado en competencias deportivas, en alquiler, o como vehículo de prueba o aprendizaje de pilotos.
9. Cuando haya cualquier daño causado por uso de combustible o lubricación no recomendado por AUTECO.
10. Cuando, por exceso de suciedad o por cualquier agente externo se genere alguna avería.
11. El Vehículo haya presentado una falla y la misma no haya sido reportada inmediatamente ni se haya puesto a disposición del CSA el Vehículo en el menor tiempo posible.
12. Cuando se lave el Vehículo con agua a presión, con vapor, o estando con el motor caliente.
13. Cuando la novedad se presente por el deterioro normal por el uso de las cosas.

EXCLUSIONES:

Se encuentran excluidas tanto de la Garantía Legal como de la Garantía Suplementaria, las siguientes partes (la lista que se anota a continuación es taxativa y no enunciativa, por lo cual, las partes no incluidas expresamente, se encuentran cubiertas por la garantía):

- De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en el numeral 1.2.2.1 de la Circular Única, se considerarán partes de desgaste las siguientes: llantas, neumáticos, bujías, discos y separadores del embrague, pastillas o bandas para freno, kit de arrastre (Piñón de salida, cadena y sprocket), cable del embrague, cable del acelerador, filtro de combustible, filtro de aceite, filtro de aire, bujes de suspensión trasera, cunas de dirección, cauchos porta sprocket y retenedores de tubos telescópicos. También se incluyen en esta lista, sustancias o materiales que, no siendo exactamente partes, por tratarse de elementos de consumo, también están excluidas de la garantía, a saber: aceite de motor, aceite de suspensión y líquido de frenos.

GARANTÍA AUTECO

- Pintura y cromo, por su deterioro natural, debido a su exposición a la intemperie, por daños ocasionados por agentes externos como productos químicos o por actos de terceros y choques.
- Partes o sistemas que, sin autorización de Auteco, hubieren sido objeto de modificaciones o alteraciones, así como instalación de piezas que no pertenezcan a los diseños originales del Vehículo, interruptores, reguladores, rectificadores, cables eléctricos, bobinas, cajas de fusibles, unidades de encendido electrónico, baterías, cables en general, *relay*, etc. Cuando estos hubieren sido manipulados en virtud de la instalación de dispositivos ajenos al diseño original del Vehículo (alarmas, accesorios sonoros o electrónicos, GPS, etc.), o cuando dichas partes resultan dañadas por razón de lavado a presión u otras causas no inherentes a su uso normal o agentes externos.
- Las partes que hubieren debido ser intervenidas en alguna de las revisiones técnicas obligatorias, a las cuales el usuario no hubiere asistido o lo hubiere hecho extemporáneamente.
- Daños ocasionados por incendio, choque, colisión, caída o cualquier agente externo.
- Daños ocasionados por no mantener el nivel adecuado de aceite en el motor, de acuerdo con el presente Manual, o por no cambiar oportunamente el mismo, en los kilómetros recomendados.
- Se excluyen de la garantía legal y suplementaria, los gastos ocasionados por la utilización de otros vehículos para el transporte del conductor y su acompañante, o cualquier otra consecuencia o gasto en que deba incurrir el propietario y/o usuario del vehículo derivada de la inmovilización del mismo para la atención en garantía. Lo anterior teniendo en cuenta que disponer del vehículo para su intervención es un requisito esencial para la efectividad de la garantía y los gastos en que incurra no podrán ser considerados como perjuicios.
- Se encuentra excluida de la Garantía Suplementaria la bombillería en general, es decir, dichos componentes solo se encuentran amparados por la Garantía Legal, durante los primeros seis (6) meses o seis mil (6000) kilómetros, lo que ocurra primero. Bajo las mismas condiciones antes especificadas para esta garantía.

GARANTÍA AUTECO

ALCANCES DE LA GARANTÍA:

Dentro del periodo de garantía, toda intervención técnica considerada normal, puede ser realizada por cualquier Centro de Servicio Autorizado (CSA) Auteco, autorizado para su Vehículo (Ver Sección Centros de Servicio Autorizado) aunque el Vehículo no hubiese sido vendido por el agente comercial y/o concesionario o Centro de Servicio Autorizado (CSA) donde se solicite el servicio.

SONIDOS Y VIBRACIONES EN LAS MOTOCICLETAS:

El funcionamiento normal del Vehículo, bajo distintas formas de conducción (con carga, sin carga, diferentes velocidades, clima, gasolina, etc.), puede generar distintos sonidos y/o vibraciones, los cuales son característicos de cada modelo y no constituyen indicio de ningún problema en el Vehículo. Estos sonidos y vibraciones, incluso, pueden variar entre vehículos del mismo modelo y están dados por las diferencias en las tolerancias, ajustes de fabricación, movimientos o fricciones propios de los componentes.

Por lo anterior, los sonidos y vibraciones características en los diferentes modelos no serán intervenidos, toda vez que los mismos no son

consecuencia del mal funcionamiento del Vehículo y se consideran normales. En caso de dudas sobre el sonido, ruido o vibración de su Vehículo, debe dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizado (CSA) por Auteco, dónde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico al respecto.

MODIFICACIONES:

Los términos en que se concede la garantía no pueden, en ningún momento, ser modificados por los agentes comerciales y/o concesionarios o Centros de Servicio Autorizado (CSA).

Esta garantía únicamente puede ser aplicada por la red Auteco que tenga la correspondiente y debida autorización y se regirá en todo caso por lo contemplado en este manual.

REEMPLAZO DEL VELOCÍMETRO:

Cuando se efectúe cambio de velocímetro, será responsabilidad del Centro de Servicio Autorizado (CSA), dejar constancia en el registro de garantía correspondiente en el sistema de la ensambladora y en el historial de mantenimiento del presente Manual, del kilometraje que indique el velocímetro remplazado y la fecha en la cual se efectué el cambio.

GARANTÍA AUTECO

NOTA:

Las indicaciones sobre el peso, velocidad, consumo y otros datos que aparecen en la literatura técnica, comercial o publicitaria, han de entenderse como aproximados y están sujetas a cambio sin previo aviso. Auteco no asume ninguna obligación ni responsabilidad en este sentido.

GARANTÍA DE LA BATERÍA:

La batería del Vehículo cuenta con una garantía única de seis (6) meses o seis mil (6.000) km, lo que primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco. Esta parte no cuenta con garantía suplementaria ni ninguna cobertura adicional a la previamente mencionada.

PARRILLA, MALETERO, SLIDER, HANDSAVER Y SISTEMA DE CARGADOR USB:

La parrilla, el maletero, los Slider, los Handsaver y el sistema de cargador USB, cuando vienen instalados de fábrica, cuentan con una garantía única por defectos de fabricación de seis (6) meses o seis mil (6.000) kilómetros, lo que

primero se cumpla, contados a partir de la entrega del Vehículo al primer usuario que la hubiere comprado a un distribuidor autorizado de Auteco.

NOTA IMPORTANTE:

Su Vehículo es un bien complejo, compuesto por distintas unidades de sistemas independientes entre sí, que, al operar conjuntamente, permiten que su Vehículo funcione de forma adecuada, cumpliendo con todas las condiciones de seguridad, calidad e idoneidad exigidas por Ley.

De esta manera, en caso de tener alguna inquietud sobre la adecuada articulación y funcionamiento de las unidades de sistemas independientes, deberá dirigirse a cualquiera de los Centros de Servicio Autorizados (CSA), donde nuestro personal capacitado emitirá su concepto técnico respecto de la(s) parte(s) o componente(s) que considere afecte el normal funcionamiento de alguna de las unidades de sistemas independientes que conforman su Vehículo.

GARANTÍA AUTECO

Para una mayor claridad al respecto, se informa que su Vehículo está dividido en diez (10) sistemas independientes de funcionamiento, que son los siguientes:

1. Sistema de ignición: (TCI, ISG o ECU), bujía, bobina de alta, bobina pulsora.
2. Sistema de transmisión: piñón de salida, cadena, sprocket, caja de cambios, embrague.
3. Sistema motor: cigüeñal, cabeza de fuerza.
4. Sistema estructural: chasis, brazo oscilante.
5. Sistema de suspensión: suspensión delantera, suspensión trasera.
6. Sistema de carga: plato de bobinas, regulador, batería, volante.
7. Sistema de luces y señales: bombillos, pito, tablero de instrumentos, sensores, actuadores.
8. Sistema de alimentación: (carburador o cuerpo de inyección), caja filtro, depósito de combustible.
9. Sistema de refrigeración: radiador*, moto ventilador*.
10. Sistema de frenos: freno delantero, freno trasero.

*Aplica para ciertas referencias.

NOTA IMPORTANTE:

Las imprevistas dificultades que puedan presentarse en una o varias unidades del sistema del Vehículo se entienden presentadas en esa o esas unidades de sistemas en específico, sin que se entiendan o constituyan una dificultad en otra u otras en las que no se han presentado, por ser independientes unas de las otras.

RECOMENDACIONES



AVISO IMPORTANTE:

No lave el Vehículo con agua a presión, ni con vapor, ni estando el motor caliente. Estos procedimientos pueden ocasionar daños en sus componentes y, por consiguiente, desde la fecha en que cualquiera de ellos se practique, Auteco queda totalmente eximido de toda obligación relativa al cumplimiento de las garantías del Vehículo sobre las partes afectadas.

REVISIONES DIARIAS QUE DEBE REALIZAR EL USUARIO:

- | | |
|---|--|
| Frenos: | Comprobar su buen funcionamiento y verificar el estado de los elementos. |
| Aceite lubricante del motor: | Comprobar nivel y adicionar, de ser necesario, cuando el nivel así lo indique. |
| Nivel de combustible: | Revisar que sea suficiente. |
| Luces y bocina: | Comprobar su correcto funcionamiento. |
| Cadena (en los vehículos Propulsados por este medio): | Verificar su adecuada lubricación y mantener la tensión. |
| Neumáticos: | Comprobar la presión. |
| Acelerador: | Comprobar su correcto funcionamiento. |
| Espejos: | Comprobar la correcta visibilidad. |

NOTA: Además de las anteriores recomendaciones generales, se deben tener en cuenta las recomendaciones particulares para cada modelo de Vehículo.

RECOMENDACIONES

CAMBIO DE ACEITE:

El aceite del Vehículo debe rellenarse siempre que el medidor indique que el nivel no es el adecuado, conforme lo indicado en el título contenido en el presente Manual "ACEITE DE MOTOR". El cambio total de aceite se debe hacer cada 5.000 kilómetros, tal como se indica en el cuadro de mantenimiento.

En caso que ocurra una falla en el motor por no llenar oportunamente el nivel de aceite, conforme lo indicado en el presente Manual, Auteco no será responsable de la garantía del Vehículo ocasionada por la falta o inoportunidad en la realización del cambio o llenado del aceite.

AVISO IMPORTANTE



La inasistencia, o la asistencia por fuera del rango de kilómetros establecido en el presente Manual, a cualquiera de las revisiones periódicas obligatorias, generan automáticamente la pérdida de la garantía sobre las partes que debieron haber sido intervenidas o que fueron intervenidas en dicha revisión tardía. Por lo tanto, las revisiones siguientes a las que hubiese dejado de asistir o hubiese asistido tardeamente sobre las mismas partes, tendrán únicamente carácter de diagnóstico informativo para el cliente, sin que esto implique obligación alguna de Auteco en cuanto a mantenimiento, o suministro de repuestos por garantía.

¿QUÉ SON LAS REVISIONES PERIÓDICAS?

Son las revisiones que realiza Auteco mediante sus Centros de Servicio Autorizados (CSA) para hacer el mantenimiento preventivo que su Vehículo requiere. Por esto, es normal que en las mismas se realicen sustituciones de algunos elementos y ajuste de componentes mecánicos, que pueden sufrir variaciones en sus especificaciones originales, debido al desgaste normal de las piezas y al uso propio del Vehículo. Dichas intervenciones no constituyen fallas en los vehículos, sino que, por el contrario, son intervenciones preventivas para que su Vehículo permanezca en condiciones normales de funcionamiento. Lo anterior debido a que las revisiones preventivas tienen como objetivo detectar y corregir fallas incipientes, garantizar el buen estado del producto y prevenir daños mayores. La omisión de estas revisiones puede agravar defectos menores o generar fallas que no son atribuibles a defectos de fabricación, sino al uso inadecuado o falta de mantenimiento, lo cual puede eximir al proveedor de responsabilidad bajo la garantía.

PROCEDIMIENTO PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos):

Auteco cuenta con un mecanismo institucional para la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana.

Por lo tanto, en caso de que el Usuario considere que su garantía ha sido desatendida, o no ha sido debidamente atendida por el Centro de Servicio Autorizado (CSA), podrá comunicarlo a Auteco mediante la línea gratuita nacional 01 8000 520090 o en el correo electrónico servicioalcliente@auteco.com.co, para la atención de su solicitud.

LISTA DE CHEQUEOS DEL ALISTAMIENTO

OK

- 1. Verificar apariencia del Vehículo.
- 2. Verificar el correcto funcionamiento del velocímetro.
- 3. Verificar la presión de aire de las llantas.
- 4. Verificar el nivel de aceite del motor y transmisión.
- 5. Verificar el nivel del refrigerante. (Si aplica)
- 6. Verificar el encendido el Vehículo.
- 7. Verificar el funcionamiento del sistema eléctrico.
- 8. Instalar los espejos retrovisores y verificar la correcta posición.
- 9. Realizar el registro del alistamiento en Impulsa.
- 10. Verificar accesorios (Herramienta).

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

Nombre del propietario _____

Tipo y número de identificación _____

Dirección _____

Teléfono _____

Número de motor _____

Número de chasis _____

Placa _____

Nombre del agente comercial o concesionario vendedor _____

Teléfono del agente comercial o concesionario vendedor _____

Fecha de inicio de la garantía _____

NOTA: Mantenga esta información y una llave de repuesto en un lugar seguro.

HISTORIAL DE MANTENIMIENTO

CHEQUEOS 1^a REVISIÓN TÉCNICA: 500 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 1^a REVISIÓN TÉCNICA: 500 KM

OK

- 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 5. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- 6. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- 7. Cambiar aceite de transmisión según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 8. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- 9. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- 10. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines.(Según cuadro de mantenimiento)
- 11. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- 12. Revisar y ajustar guayas en general.
- 13. Revisar y lubricar partes móviles.
- 14. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- 15. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- 16. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- 17. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- 18. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- 19. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 2^a REVISIÓN TÉCNICA: 5.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 2^a REVISIÓN TÉCNICA: 5.000 KM

OK

- 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- 6. Limpiar y/o cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- 8. Verificar y calibrar las bujías.
- 9. Cambiar aceite de transmisión según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- 11. Revisar estado, presión y montaje de las llantas.
- 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines.(Según cuadro de mantenimiento)
- 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- 21. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 3^a REVISIÓN TÉCNICA: 10.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

CHEQUEOS 3^a REVISIÓN TÉCNICA: 10.000 KM

OK

- 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante (si aplica)
- 6. Cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- 8. Verificar y calibrar o cambiar las bujías. (Según cuadro de mantenimiento)
- 9. Cambiar aceite de transmisión según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 10. Cambiar los cauchos porta sprocket. (Si aplica)
- 11. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- 12. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- 13. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- 14. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- 15. Revisar y ajustar guayas en general.
- 16. Revisar y lubricar partes móviles.
- 17. Aplicar el torque especificado
- 18. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- 19. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- 20. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- 21. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- 22. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 4^a REVISIÓN TÉCNICA: 15.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Servicio gratuito de mano de obra exceptuando el aceite del motor, elementos filtrantes (si aplica) e insumos. Válido exclusivamente durante el período de garantía

CHEQUEOS 4^a REVISIÓN TÉCNICA: 15.000 KM

OK

- 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- 6. Limpiar y/o cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- 8. Verificar, calibrar o cambiar las bujías.(Según el cuadro de mantenimiento)
- 9. Cambiar aceite de transmisión según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- 11. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- 21. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

CHEQUEOS 5^a REVISIÓN TÉCNICA: 20.000 KM

Centro de Servicio Autorizado: _____

Ciudad: _____

Fecha: _____

Kilometraje: _____



Revisión pagada por el usuario (aceite, elementos filtrantes (si aplica) e insumos y mano de obra)

CHEQUEOS 5^a REVISIÓN TÉCNICA: 20.000 KM

OK

- 1. Verificar que no existan fugas de fluidos. (Visual)
- 2. Revisar voltaje de la batería y nivel de líquido de la batería. (Si aplica)
- 3. Limpiar y/o cambiar elementos filtrantes de aceite. (Según cuadro de mantenimiento)
- 4. Cambiar aceite de motor según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 5. Revisar y ajustar el nivel de líquido refrigerante. (Si aplica)
- 6. Cambiar filtro de aire. (Según cuadro de mantenimiento)
- 7. Verificar y calibrar las válvulas. (Según cuadro de mantenimiento)
- 8. Verificar, calibrar o cambiar las bujías.(Según el cuadro de mantenimiento)
- 9. Cambiar aceite de transmisión según las especificaciones mencionadas en este manual.
- 10. Revisar y ajustar los frenos, ajustar el nivel de líquido de frenos. (Si aplica)
- 11. Revisar estado, presión de aire y montaje de las llantas.
- 12. Revisar giro libre de las llantas y estado de los rines. (Según cuadro de mantenimiento)
- 13. Verificar el funcionamiento adecuado de la dirección.
- 14. Revisar y ajustar guayas en general.
- 15. Revisar y lubricar partes móviles.
- 16. Verificar señales de torque y ajustar si es necesario.
- 17. Revisar funcionamiento del sistema eléctrico.
- 18. Revisar funcionamiento del tablero de instrumentos.
- 19. Verificar revoluciones en marcha mínima.
- 20. Reiniciar la llave indicadora de mantenimiento. (Si aplica)
- 21. Limpiar el vehículo antes de entregarlo.

RECOMENDACIONES

Recuerde que para el buen funcionamiento y desempeño de su Vehículo con el respaldo de Auteco, usted cuenta con una amplia red de Centros de Servicio Autorizados (CSA) a nivel nacional para continuar con sus revisiones técnicas.

Las revisiones técnicas y los cambios de aceite de motor deben realizarse cada 5.000 km.

En los Centros de Servicio Autorizado (CSA) siempre encontrará repuestos originales.
Utilice siempre el aceite recomendado (ver sección ACEITE DE MOTOR)